



sestaOBERRI

ACTA DE APERTURA DE PLICAS, SOBRE A DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA PARA CONTRATAR Y CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y MUSEOGRÁFICO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA UNIÓN NÚMERO 38 DE SESTAO A LA ACTIVIDAD MUSEÍSTICA DE VIVIENDA OBRERA VISITABLE, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE CONLLEVE, ASI COMO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS MISMAS Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE DICHA VIVIENDA OBRERA DE SESTAO.

Siendo las 14:00 horas del día 28 de julio de 2022, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI, S.A.M.P. los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI, S.A.M.P. y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI, S.A.M.P.
- Doña Iraide Perez Berecibar, Responsable Económico-financiero de SESTAO BERRI, S.A.M.P.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el pliego de condiciones para la presentación de ofertas de licitación se comprueba que únicamente se ha presentado una oferta, la propuesta por la mercantil ZORROZUA Y ASOCIADOS, SL.

Se procede a la apertura del Sobre A de los presentados, relativo a la Documentación Administrativa, comprobándose que la oferta cumple los requisitos exigidos en el Pliego respecto a la solicitud de presentación de las dos Declaraciones responsables exigidas en este punto, si bien, no pormenoriza el cumplimiento de cada uno de los requisitos de solvencia exigidos, siendo que en el propio pliego se determina expresamente que “no obstante, el Órgano o la Mesa de Contratación, en ordena garantizar el buen fin del procedimiento, podrá recabar, en cualquier momento anterior a la adjudicación, que los licitadores aporten documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones referidas en este pliego para ser adjudicatario del contrato”.

A este respecto se requiere a la mercantil licitadora ZORROZUA Y ASOCIADOS, SL que presente antes del día 2 de agosto a las 10:00h la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y financiera:

- Informe de instituciones financieras que acredite la solvencia económica y financiera del licitador para la realización del contrato,
- o bien, la presentación de una declaración sobre el volumen global de negocios y sobre el volumen global de negocios en el ámbito de las actividades objeto del contrato, referida a los tres últimos ejercicios, que alcance una cifra igual o superior al presupuesto máximo de licitación en cada una de las anualidades.



sestaOBERRI

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

FIRMAS

Doña Ana González Parcha

Doña Iraide Pérez Berecibar

Doña Ana Garbisu Buesa

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LURRALDE PLANINGITZA, ETXEBIZITZA
ETA GARRAJO SAILA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
TERITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES



Sestaoko Udala
Ayuntamiento de Sestao